

Morelos sea extraído esta noche de las Cárcel de ese Tribunal y conducido á la prision que le está destinada, lo aviso á V. S. por mano del Sr. Coronel Don Manuel de la Concha á fin de que á la hora que disponga este xefe mande que se le entregue. Dios. Noviembre 27 de 1815.—Sr. Inquisidor D. Manuel de Flores.—Una Rúbrica.

NUMERO 29.—ORDEN AL CORONEL PONCE PARA QUE PREPARE UN CALABOZO EN EL PARQUE DE ARTILLERIA, PARA CONDUCIR Á MORELOS.—27 de Noviembre.

Reservada.—Habiendo resuelto que el Reo Morelos sea extraído esta noche de las Carceles de la Inquisicion y conducido á ese Real Parque, lo aviso á V. S. para que disponga se prepare inmediatamente pieza segura y acomodada al efecto, y tambien para una guardia de un capitán, un Subalterno y cuarenta hombres que hade custodiarle; todo bajo la direccion y Responsabilidad del Sr. Coronel Don Manuel de la Concha que se presentará con el Reo y cuidará de poner dicha guardia, de su Relevo y demas; y si hubiere proporcion en ese parque de alojar tambien 200 hombres de Infanteria que alternen en la guardia del Reo, me lo avisará V. S. para disponer que pasen á el mañana.

Noviembre 27 de 1815.—Sr. Don Joaquin Ponce.—Una rúbrica.

NUMERO 30.—CONTESTACION DE QUEDAR ARREGKADO EL CALABOZO.—27 de Noviembre.

Reservada.—Exmo. Sr.—Se queda preparando la pieza que V. E. prebiene en su Oficio de esta noche que acabo de recibir para asegurar en ella al Reo Morelos. Y hay proporcion para alojar en este Quartel los doscientos hombres de Infanteria que V. E. indica en su citado oficio.

Dios guarde á V. E. muchos años México Noviembre 27 de 1815.—Exmo. Sr.—*Joseph Joaquin Ponce.*—Exmo. Sr. Virrey Don Félix María Calleja.

NUMERO 31.—PARTE DE HABER TRASLADADO AL REO DE LA INQUISICION AL PARQUE DE ARTILLERIA.—28 de Noviembre.

Exmo. Sr.—El Sargento Mayor de la Plaza dá parte á V. E. que á las dos de la mañana ha trasladado en compañía del Sr. Coronel D. Manuel de la Concha al Reo Morelos, desde la Inquisicion al Real Parque de Artilleria, donde quedó en un calabozo con la Guardia que estaba escoltado en la primera prision.

México 28 de Noviembre de 1815.—Exmo. Sr.—*José Mendivil.*

NUMERO 32.—LA INQUISICION DA PARTES HA CUMPLIDO LA ORDEN DE ENTREGA DEL REO.—28 de Noviembre.

Exmo. Sr.—El Superior oficio de V. E. de 26 del corriente me instruye de sus providencias comunicadas al Sr. Coronel Don Manuel de la Concha, á fin de que se hiciese cargo del Reo Morelos, concluidas, que fueron, por la Jurisdiccion unida, y por este Tribunal las diligencias que les competen, y se le entregase, permaneciendo en estas Carceles á su disposicion, y de la Capitania general. Todo lo que puntualmente se executó, y comunico á V. E. en contestacion á su expresado Oficio.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Inquisicion de México á 28 de Noviembre de 1815.—Exmo. Sr.—*Manuel de Flores.*—Exmo. Sr. Don Félix María Calleja, Virrey de N. E.

NUMERO 33.—LA INQUISICION AVISA QUE FUÉ EXTRAIDO DE LA CÁRCEL EL REO MORELOS Á LA 1 DE LA MAÑANA.—28 de Noviembre.

Exmo. Sr.—Habiéndome entregado en la noche anterior el Sr. Coronel Don Manuel de la Concha el Oficio reservado de V. E. de 27 del corriente en que me comunica haver resuelto, que el Reo Morelos sea extraído de estas Carceles, y conducido á la prision destinada, dí las órdenes correspondientes al Alcayde de ellas, el que ha dado cuenta, de que se verificó á la una de dicha noche, en que lo sacó de estas Carceles dicho Sr. Coronel.

Lo que comunico á V. E. en contestacion á su expresado Oficio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Inquisicion de México á 28 de Noviembre de 1815.—Exmo. Sr.—*Manuel de Flores.*—Exmo. Sr.—Don Félix María Calleja Virrey de N. E.

NUMERO 34.—EL OBISPO DE OAXACA, AVISA ESTAR PRONTO PARA HACER LA DEGRADACION DE MORELOS.—26 de Noviembre.

Exmo. Sr.—Habiéndose sentenciado por la Jurisdiccion Eclesiástica Ordinaria conforme al Sagrado Concilio de Trento la Causa del rebelde Presbítero Morelos, y condenandosele á la solemne degradacion con arreglo al Pontifical Romano, estoy de acuerdo con los Sres. Arzobispo electo, y Inquisidor Flores, para hacer la degradacion solemne en la misma Capilla de la Inquisicion, inmediatamente que esta lo despache por su parte, por no haber otro Obispo consagrado que pueda ejecutarla.

Lo participo á V. Exa. para su debida inteligencia, y por si sobre ello tubiere V. Exa. algo que prevenirme.

Dios guarde á V. Exa. muchos años Carmen de México á 26 de Noviembre de 1815.—Exmo. Sr.—*Antonio Obispo de Antequera.*—Exmo. Sr. Don Félix María Calleja Virrey y Capitan general de Nueva España.

NUMERO 35.—DE ENTERADO DE LA ANTERIOR Y DE HABERSE EJECUTADO LA DEGRADACION.—26 de Noviembre.

Ilmo. Sr.—Recibí el Oficio de V. S. I. de 26 del presente en que me participó hallarse de acuerdo con los S. S. Arzobispo Electo é Inquisidor Don Manuel de Flores para proceder á la degradacion del rebelde Presbítero Morelos como en efecto se verificó ayer; y habiendo estado conforme con tan justa y necesaria disposicion, la aviso á V. S. I. en contestacion á su citado oficio.

Dios.—México Noviembre 28 de 1815.—Ilmo. Sr. Obispo de Antequera Dr. Don Antonio Vergoza y Jordan.—Una rúbrica.

NUMERO 36.—BRACHO AVISA QUE PASA Á ENCARGARSE DEL REO MORELOS.—4 de Diciembre.

Exmo. Sr.—Enterado de la determinacion de V. E. que se sirve comunicar por su Oficio de este dia que acabo de recibir, boy apasar inmediatamente á abocarme con el Sr. Coronel Don Manuel de la Concha para que me haga entrega del Reo Morelos á el que custodiare no falto ala Confianza que V. E. se sirve dispensarme.

Dios guarde á V. E. muchos años. México 4 de Diciembre de 1815.—Exmo. Sr.—*Rafael Bracho.*—Exmo. Sr. Virrey.

NUMERO 37.—ORDEN Á BRACHO ENTREGUE EL REO Á CONCHA.—15 de Diciembre.

Habiendo regresado de su expedicion el Sr. Coronel D. Manuel de la Concha, he resuelto que vuelva á encargarse con la tropa del Regimiento de Tlaxcala que no hace por ahora otro servicio de la persona del Reo Morelos en los mismos terminos que ha estado al cuidado de V. S. á quien lo aviso para los efectos consiguientes.

D. Diciembre 15 de 1815.—Sr. D. Rafael Bracho.—Una rúbrica.

NUMERO 38.—LA ANTERIOR SE TRASLADA Á CONCHA.

Con esta fecha digo al Sr. Coronel D. Rafael Bracho lo siguiente.

“Habiendo regresado &c.”
Comunicolo á V. S. para dichos fines.
Diciembre 15 de 1815.—Sr. Don Manuel de la Concha.—Una rúbrica.

NUMERO 39.—BRACHO DA PARTE ESTAR ENTREGADO EL REO.—15 de Diciembre.

Exmo. Sr.—En virtud del Superior Oficio de V. E. que hé recibido; he entregado al Sr. Coronel Don Manuel de la Concha la persona del Reo Morelos en esta misma tarde como V.

E. me previene en su superior oficio fecha de hoy.

Dios guarde á V. E. muchos años. Mexico 15 de Diciembre de 1815.—Exmo. Sr.—*Rafael Bracho*.—Exmo. Sr. Virrey.

NUMERO 40.—INSTRUCCIONES Á CONCHA Y NOMBRAMIENTOS DE FISCAL PARA LA CAUSA DE MORELOS.—27 de Noviembre.

Año de 1815.—Plaza de Mexico.—*Interrogatorio Hecho de orden del Exmo. Señor D. Felix Maria Calleja del Rey, Teniente General de los Reales Ejercitos, Virrey, Gobernador y Capitan General de esta N. E. al rebelde Jose Maria Morelos, Presbitero que fue y Cura de Caraciaro en el Obispado de Michoacan.—Juez comisionado. El Sr. Coronel D. Manuel de la Concha.—Secretario. El Capitan D. Alejandro de Arana.*

Conviniendo al servicio de Dios y del Rey que el rebelde Cura Morelos aprendido por V. S. en la accion del dia 5 de este mes, haga una esposicion circunstanciada bajo de juramento de todo quanto pueda conducir al conocimiento de este Superior Gobierno, he comisionado á V. S. para que con el Capitan D. Alejandro de Arana que hará de Secretario, proceda á interrogarle sobre los puntos siguientes.

1º En que fecha y parage tomó partido en la rebelion, y si fue por decision y convencimiento propio ó por comision, sugestion y persuacion de otras personas expresandolas.

2º Quales fueron las causas ó razones que le obligaron á abrazar dicho partido; si estaba convencido de la justicia y legitimidad de ellas, y que pruebas tenia.

3º Con que fuerzas y medios contó desde luego y contaba en lo sucesivo para llevar á cabo la insurreccion, quales son las que ha empleado hasta el dia con mejor suceso, y que objetos se proponia.

4º Como hacia compatibles sus designios y planes con las obligaciones que le imponian su destino, estado y caracter acia Dios, acia el Rey y la Patria.

5º Que diga la serie de sus acciones militares ya adversas ó favorables, desde que se presentó en la campaña hasta que en 812 se acer-

có á esta Capital y se fortificó en Quantla; las divisiones de tropas del Rey que derrotó, en que parages, y el progreso de sus operaciones.

6º Que fuerzas tenia entonces de Infantería y Caballería; quales fueron sus designios; si contaba con que le protegeria la misma Capital, y que datos tenia para ello, expresando los individuos de ella con quienes ha tenido correspondencia y relaciones directamente ó por medio de otras personas; como y por que medios se ha practicado esta comunicacion y quienes la conservan aun.

7º A donde se retiró despues de su salida de Quantla, que numero de gente perdió allí, y como y con que medios volvió á ponerse en estado de salir á campaña.

8º Refiera su entrada en la Villa de Orizava, si obro de inteligencia con sus habitantes, y cantidades de Tabaco que extrajo y quemó, y á quienes pertenecian.

9º Refiera igualmente todo lo que ocurrió en el ataque y toma de Oaxaca; que causas le obligaron á preferir esta expedicion no obstante la fuerza que allí habia y la del Exército Real que á las ordenes del Brigadier Olazava llegó á situarse en Tehuacan; que cantidades de dinero armas y efectos encontró, y si obró de inteligencia con los habitantes de esta Ciudad, nombrando los principales.

10. Si precedió capitulacion para la toma de Oaxaca, qual fué, si la amplió y por qué á pesar de ella mandó fusilar á los Sres. Sarabia, Bonavia, Régules y otros individuos de las tropas del Rey, expresando su número.

11. Diga lo ocurrido en el sitio y toma de Acapulco, que gente perdió allí y si obró de inteligencia con su Gobernador D. José Antonio Velez, ú otras personas del Castillo que expresará, manifestando el motivo de la diferente conducta que siguió aquí cumpliendo la capitulacion.

12. Cómo se formó el Congreso de Chilpancingo; que causas le movieron á su ereccion; de qué modo obtuvo el poder Supremo; qué fines se propuso su política al titularse siervo de la Nacion; qué formalidades se practicaron para esto y para el nombramiento de Vocales; si éstos ó Morelos mismo, recibieron poderes ó instrucciones de ésta ú otras Capitales del Reyno ó de algunos individuos particulares de

ellas, y qué fué lo que se trató y estableció allí para el régimen y direccion del Gobierno que se proponia crear.

13. Qual fué el plan de sus operaciones quando en Octubre de 1813 se presentó con Matamoros en la Provincia de Puebla, de qué fuerzas de Infantería y Caballería disponia, y motivos que le decidieron á emprender su marcha á Valladolid; si fué por temor del Exército Real que se acercaba á Tepecuacuilco, ó por considerar fácil la toma de aquella Ciudad con los auxilios que se prometia de ella, expresando si estaba en comunicacion con algunos de sus habitantes y quienes sean.

14. Refiera lo ocurrido en las acciones de Valladolid y Puruarán, á donde se retiró despues, su marcha hasta Coyuca y Tlacotepec, derrotas que sufrió y por orden de quién fueron degollados ó fusilados los miserables prisioneros que existian en su poder y qué número.

15. Diga el influxo, representacion y relaciones que conservó despues en el llamado Congreso Mexicano, y el origen y fundamentos de sus desavenencias con los individuos de él.

16. En qué estado dejó las cosas al Sur de Valladolid quando se vino á Huetamo, bajo qué especie de Gobierno quedaron; cuántos Cabecillas existen por aquella parte, sus fuerzas y designios, y lo que sepa de Cos, Liceaga y demás Vocales que no lo acompañaron.

17. A dónde se dirigia desde Huetamo; con qué número de gente de armas salió de allí, qué gavillas debian de agregársele, quales eran sus planes y proyectos en el parage donde pensaba situarse, y con qué investidura ó carácter los iba á executar y cómo lo adquirió.

18. Que haga si puede una enumeracion de la fuerza y armas de todas clases que tiene cada uno de los cabecillas que existen en la Costa del Sur, Oaxaca, Puebla, Tehuacan y Veracruz; y si todos la reconocian y dependian de sus ordenes.

19. Que conciertos ó tratados se han formado, ya sea por el mismo Morelos mientras ejerció el poder Supremo, ó bien por el llamado Congreso Mexicano con los Anglo Americanos, ó cualquiera otra Nacion Extranjera; que auxilios de armas y gentes se les han pedido; qua-

les se han recibido ó se esperan y por que puntos; si obtubieron contestacion de algun Gobierno Extranjero; que cantidades de dinero se han remitido en solicitud de dichos auxilios y por que mano; quienes son sus agentes ó encargados, y lo demas que sepa y le conste sobre envio de emisarios y oficiales á dichos payses.

20. Diga sinceramente su opinion respecto al estado actual de la insurreccion y medios que para tranquilizar su conciencia y satisfacer á Dios y al Rey, cree que pueden ser útiles para cortarla ó debilitarla y restablecer el orden, ya sea en todo el Reyno ó en algunas Provincias.

21. Si tubo noticia de los Reales Decretos del Rey Nuestro Señor sobre su restitucion al Trono y paternales declaraciones dirigidas á los rebeldes para que dejasen las armas de la mano, y del bando de este Superior Gobierno de 22 de Junio del año pasado en que á él y á los principales caudillos de la rebelion se les ofreció el indulto sin otra restriccion que ir a España á disposicion del Supremo Gobierno, y por qué sordo á la razon, olvidado de su ministerio y despreciando las obligaciones del Vassallage, continuó en su obstinacion precipitando á los demás en su Ruina.

A estas preguntas podrá V. S. añadir otras, las que se le ofrezcan segun sus conocimientos y aun hacerle los cargos y observaciones que le parezcan oportunas; y concluyendo con la declaracion de los bienes ó cantidades que tenga ya patrimoniales, ya adquiridos ántes de su rebeldia, ó bien por efecto de sus depredaciones y robos y dónde se hallan, me pasará V. S. estas diligencias para su resolucion.

Dios guarde á V. S. muchos años. México, 27 de Noviembre de 1815.—*Calleja*.—Sr. D. Manuel de la Concha.

NUMERO 41.—NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO AL CAPITAN D. ALEJANDRO DE ARANA.—28 de Noviembre.

D. Manuel de la Concha, Coronel graduado de Caballería de Milicias Provinciales, Comandante del Escuadron de Realistas fieles de Ixtlahuaca y de la Division Volante de aquel Distrito.—Certifico: Que en cumplimiento de

la órden que antecede del Exmo. Sr. D. Félix María Calleja, Virey, Gobernador y Capitan General de esta N. E. para interrogar sobre varios puntos al Rebelde José María Morelos, Presbítero que fué y Cura de Caracüaro en el Obispado de Valladolid, hice comparecer ante mí á D. Alejandro de Arana, Capitan Veterano de Cazadores del Batallon Ligero de México, á quien S. E. ha nombrado Secretario de este Interrogatorio, segun consta en la dicha Orden que antecede y está inserta: cuyo empleo dijo aceptaba, y prometió bajo su palabra de honor, obrar con fidelidad en cuanto se actúe; y para que conste lo firmó conmigo en México, á veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos quince.—*Manuel de la Concha.—Alejandro de Arana.*

NUMERO 42.—PRIMERA DECLARACION DEL SR. MORELOS.—28 de Noviembre.

En la Ciudadela de la Plaza de México, á veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos quince, el Señor Coronel D. Manuel de la Concha, pasó con asistencia de mi el Secretario á la prision en donde se halla el rebelde José María Morelos, y á efecto de interrogarlo al tenor del que da principio á este, teniendolo presente, le recibí Juramento en forma que hizo por Dios Nuestro Señor y una Señal de Cruz, por el qual ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siendolo al tenor del expresado Interrogatorio.

Contestacion á la primera pregunta refiriendo la entrevista con el Sr. Hidalgo.

A la primera pregunta.—Dixo: Que á principios de Octubre de 1810, tubo noticia en su Curato de Caracüaro por D. Rafael Guedea, dueño de la Hacienda de Guadalupe, que se habia movido una revolucion en el Pueblo de Dolores, y que la acandillaba su Cura D. Miguel Hidalgo, quien así mismo supo que marchaba con una reunion sobre la Ciudad de Valladolid, con cuyo motivo salio el exponente á informarse de los que obligaban á aquel movimiento, por que ya habia advertido que algunos Europeos emigraban de Patzcuaro, Valladolid, y demas poblaciones contiguas, temiendo un funesto resultado

por las Marchas de Hidalgo: Que en efecto, en contro á este en la Ciudad de Charo, despues de haber salido de Valladolid dejando esta ciudad por suya, y con direccion á México, y habiendole prevenido que lo acompañase hasta Indaparápeo, aquí le aseguro que los motivos que tenia para aquel movimiento ó Revolucion herán, los de la independencia á que todos los Americanos; se veian obligados pretender, respecto a que la ausencia del Rey en Francia les proporcionaba Coyuntura de lograr aquella; que a consecuencia admitio el que responde una comision que Hidalgo le confirió en que terminantemente decia «*Por el presente Comisiono en toda forma ami Lugar—Teniente el Bachiller D. José María Morelos, Cura de Caracüaro para que en la Costa del Sur, levante Tropas, procediendo con arreglo alas instrucciones verbales que le he comunicado.*» Que estas, fueron las de que por todos los lugares que pasara se encargara y recibiera el Gobierno y las Armas que existian, encargando aquel nuebamente a el sugeto que lo obtenia no siendo Europeo, bajo las circunstancias que le parecieren, y que siendolo le embargase sus bienes para fomento y pago de tropas, cuya circunstancia deberia observar con qualquiera Europeo que aprendiese, remitiendo su persona á la Intendencia mas inmediata. Que tambien le encargó la toma de Acapulco, cuyo obgeto como principal le obligo a Hidalgo a darle al exponente la comision por el Rumbo de la Costa del Sur. Igualmente le previno Hidalgo que los Europeos, havian de ser confinados dando lugar á los casados para que se reuniesen con sus familias; para que cada uno marchase á su Tierra, o auna Isla que se destinaria: Que tanto por el movimiento de Hidalgo quanto por la Excomunion que el Señor Abad y Queipo Obispo electo de Valladolid habia expedido en contra de Hidalgo y sus secuaces, le obligo al que declara a verse con este porque la censura la habia publicado y fixado el que responde en su Curato de Caracüaro: Que a consecuencia sin haver precedido mas que su accion voluntaria, solicito a Hidalgo y admitio de el la comision referida supuesto a que este le aseguro que la Excomunion no le comprendia, y que ya España estaba por los Franceses: y Responde.

A la segunda: razon porque tomó el partido de la insurreccion.

A la segunda.—Dixo: Que con lo que ha expuesto en la antecedente satisface completamente las que comprende esta, aunque tambien le pudo mucho para combencerse de la Justicia que a su parecer llevaba Hidalgo, la de unas vulgaridades como eran que los Europeos se iban á echar sobre los Eclesiasticos y sus bienes, que tambien tenian dispuesto apresar con el mayor rigor a los Americanos, y a degollar hasta ciertas edades de estos, supuesto a que por fin los Europeos tenian ciertas conecciones con los Franceses, referentes a entregarles este Reyno y Responde.

A la tercera que emprendió su marcha, sobre Acapulco con veinte y cinco hombres que sacó de su curato: refiere lo ocurrido hasta reunir 3,000 hombres en el Aguacatillo.

A la tercera.—Dixo: Que solo con veinte y cinco hombres que pudo reunir en la demarcacion de su Curato con algunas Escopetas y lanzas que mando hacer, emprendió la marcha para la Costa por Zacatula, en donde mandó llamar á D. Marcos Martinez Capitan de una Compañía de cincuenta hombres de Cavallería que por el Rey guarnecia aquel punto, y ala mas minima insinuación que le hizo, ofrecio incorporarsele como en efecto lo executo en el Veladero, no solo con su gente pistolas y Espadas; sino que siguió con todos sirbiendole en el paso de la Sabana cinco meses, despues de los cuales le mando el exponente a Zacatula con el título de Comandante de este Punto en el qual le sirbio para recibir los Prisioneros, que como lugar destinado mandaba ally continuamente. Que este individuo se mantiene aun como retirado en el mismo Zacatula. Que en prosecucion hizo lo propio en Petatlan ó (Petatlan) en donde reunió Ciento tres hombres que componia de Compañía de este Pueblo, y por que su Capitan D. Gregorio Valde olivar habia Salido para esta Capital con motivo de un pleyto, sorprendio a la muger de este, quien le entrego las llaves que guardaban Cincuenta Fusiles, y Cincuenta Lanzas, que fueron las Armas de que se apropió en este punto: Con estas, la gente referida, y la demas que se le

iban reuniendo de las Rancherías, marchó a Teipan en donde se le agregaron como doscientos hombres los que armo con quarenta y dos Fusiles y otras tantas Lanzas de que se componia aquella guarnicion, de tal suerte que con las Lanzas que mandó hacer y la gente que le siguió, compuso su fuerza como de Seiscientos hombres, con los cuales prosiguió sus marchas. El Comandante de Teypan Fuentes habia fugado para Acapulco, pero la gente que le siguió se le deserto su mayor numero y se volvió con las armas al referido Teypan, en terminos que solo le quedaron a Fuentes como doce hombres. Que camino por el Zanjón, Coyuca, hasta el Aguacatillo, en donde llegó el caso de reunir como tres mil hombres de Fusil, lanza, Espada, y flecha, con los cuales empezó a obrar como adelante expondra y Responde.

A la cuarta explica por que consideró mayores las obligaciones para trabajar por la independencia, que las que le correspondian como cura.

A la cuarta.—Dixo: que mas bien se creyó obligado á defender la America hasta lograr su Independencia, que las obligaciones de su Curato, porque como ya habia aceptado la comision que lleba referida de Hidalgo que se titulaba Capitan General, y que habia visto que en Valladolid erigio este, Intendente, y otras Autoridades que desempeñaban puntualmente sus encargos, le parecio como indispensable el obedecer á aquel bajo de las circunstancias que le prescribió; pues su doctitud no le daba el mas minimo recelo de que no irian errados sus proyectos, mayormente, quando como ya há expuesto no habia Rey en España, y que por esto hacia compatibles sus designios: y Responde.

En la quinta contestacion refiere las expediciones y acciones dadas por sus fuerzas desde el 13 de Noviembre de 1810 hasta el 9 de Febrero de 1812, en que llegó á Cuautla, suspendiendose la declaracion á las 9 de la noche.

A la quinta.—Dixo: Que la primera accion militar que tubo en contra de las Tropas del Rey fué en el Veladero el día 13 de Noviembre de 1810, en la qual no se halló el exponente, por haverse quedado á distancia de quatro leguas en el Exido, pero sus mandones que fueron un tal Cortes, y un

Valdovinos, la dieron con setecientos ó ochocientos hombres que entonces reunía en contra de una partida de Quatrocientos hombres que salieron de Acapulco alas ordenes (segun unos) de un Cosio, y segun otros de Velez, y el resultado fué que no solo se dispersaron los de el exponente despues de dos horas de fuego, sino tambien los del Rey con la circunstancia de que estos se le pasaron á los tres dias en diversas partidas como seiscientos hombres sin armas que salieron de Acapulco. Que a pocos dias por disposicion del que declara, dio otra accion su Capitan Valdovinos con parte de la fuerza a el capitan de las Tropas Reales Paris, en el Arroyo Moledor; cuyas resultas fueron la de algunos muertos por una y otra parte, y la dispersion general de Valdovinos. A continuacion de esta accion mandó el exponente a los Capitanes Cortes y Martinez á Tepango (cerca de Chilpancingo) con un trozo de trescientos hombres para que atacasen a los Patriotas de Chilapa que los mandaba Guebara, y despues de que aquellos sufrieron la muerte de diez y siete hombres, se dispersaron hasta el Aguacatillo que era donde estaba el que declara. El dia 23 del citado Noviembre mandó asu Capitan Avila con seiscientos hombres a atacar en el Llano Grande a trescientos hombres de tropas Reales mandados por el comandante Fuentes y el Subdelegado de Teypan Rodriguez, que habian desembarcado en el Puerto del Marques, cuyo resultado fué la muerte de dos indibiduos de cada parte, y la retirada que hicieron una y otra en la qual salio herido Rodriguez que murió de sus resultas en Acapulco, y la prision de once Europeos en diversos enqüentros, que mando presos á Valladolid, pues aunque cayeron otros dos, se fugaron para Acapulco. Que el 13 de Diziembre de 1810 esperó en el parage que llaman de la Sabana su capitan Avila con seiscientos hombres, a quatro Divisiones de las tropas del Rey que lo atacaron ally por diversos puntos: la una mandada por Paris, la otra por Sanchez Pareja, la tercera por Fuentes, y la ultima ignora por quien: El resultado de esta accion que dio Avila de orden del que declara fue, el que los quatro trozos referidos que componian una fuerza de mas de mil hombres se retiraron para Tres Palos y el Castillo de Acapulco dejando en el campo porcion de

muertos y Avila dueño de el. Que en el resto del mes de Diziembre no tubo accion particular pero el 4 de Enero de 1811 mandó el que expone a su capitan Avila con seiscientos hombres al parage de los tres Palos donde atacó de noche a Paris que estaba ally con igual fuerza, y trescientos hombres que se le agregaron de Xamiltepee y Oaxaca, y despues de dos horas de fuego resultó que Avila tomó el campo, hizo algunos muertos, cogió como seiscientos fusiles, cinco cañones incluso un obus, cinquenta cajones de parque, viveres y demas, sin mas pérdida que la de cinco hombres. Esta sorpresa dimanó de una noticia que le comunicó al exponente un tal Tabares que era capitan de Patriotas de Acapulco, y la confirmó un Italiano D. Juan Pau que se le pasó del campo de Paris; ambos han muerto: este de enfermedad natural, y aquel por haverle mandado fusilar el que declara en compañía de un Ingles David, por haver querido formar en la Costa una contrarrevolucion entre Blancos y Negros, cuyo cancer atajó el exponente con un viage que hizo con solo las dos compañías de escolta que continuamente traia a el efecto, del qual como ya ha dicho resultó la muerte de aquellos dos que se las mando dar en Chilapa hasta donde los condujo con el pretexto de darles una expedicion para Oaxaca. Que desde el paso de la Sabana salio en persona con seiscientos hombres a atacar o por me jordecir a recibir el Castillo de Acapulco que habia ofrecido entregarlo el artillero Pepe Gago que ya exercia el empleo de Ayudante en el mismo Castillo que lo mandaba entonces D. Antonio Carreño: con esta confianza, y con la de que las contestaciones de Gago con el exponente las llevaba un hombre llamado Loreto vecino del mismo Acapulco asociado con una muger de cuyo nombre no se acuerda, nunca creyo que fuese una traicion que se le preparaba, apesar de que siempre desconfio de aquella oferta, emprendio la referida marcha hasta un Cerrito que llaman de las Iguanas y el Baluarte que esta frente de la Bateria, y luego observo a las quatro de la mañana del dia ocho de Febrero de 1811. que la seña que habian concertado estaba puesta en el Castillo que era puntualmente un Farol con una luz: dividió su gente en dos trozos para que el uno á cargo del Ingles Elias, y el otro

al de Avila, entrasen por dos puntos: mas como se adelantase un poco mas de lo que a Elias le habia prevenido rompio sus fuegos el Castillo y lo mismo hicieron siete embarcaciones que estaban formadas en la Bahia: Esta circunstancia le hizo conocer a el que responde que Gago le habia engañado, porque no encontro ta artilleria embotada con sebo como aquel le habia propuesto, por cuyo motivo se retiró con el todo de su gente a el Cerro de las Iguanas donde permanecio nueve dias batiendo el Castillo, con un obus, dos piezas de a Seis, y dos o tres de menos calibre: Este sitio que no le proporciono otra cosa mas que entrar en la poblacion de Acapulco, lo levantó a causa de que supo que las tropas del Rey al mando del Sargento Mayor D. Nicolas Cosio, Paris y otros Comandantes los tenia muy cerca, por cuya circunstancia y la de haberle quitado toda su Artilleria, exepcto una sola pieza la tropa del Castillo que hizo una salida el dia 19 se retiró á la Sabana donde permanecio como un mes que por enfermo lo llevaron a Teypan, y por esto dejo el mando de su gente a el titulado Coronel Francisco Hernandez. Que no tubo particular enqüentro hasta el dia quatro de Abril que fue quando el Sargento Mayor D. Nicolás Cosio con las tropas del Rey que mandaba se acercó al parage de la Sabana donde permanecia la gente del que declara atrincherada al mando de Galeana que lo tomó por la fuga que hizo en la noche del mismo dia su Comandante Hernandez: La gente que tubo ally Galeana fue mil hombres poco mas ó menos por que aunque el que expone contaba entonces como con dos mil y doscientos tenia el resto repartido en los puntos del Aguacatillo, Veladero, las Cruces, y pie de la Cuesta; aquellos mil hombres los mas de Infanteria y regularmente armados, no solo resistieron a Cosio, sino que le hicieron retirar para el parage de las Cruces en donde aunque aquel no permanecio, si lo hizo el Comandante Fuentes, a cuyo cargo quedó la tropa del Rey: El que declara supo el resultado de esta accion en Teypan donde aun permanecia combaleciendo. En el Veladero dio otra accion el 30 de Abril su Comandante Avila la que sostuvieron los Señores Fuentes y Regules, con las tropas del Rey que mandaban dos dias continuados, cuyo resulta-

do fue retirarse las tropas Reales para el Aguacatillo, y las Cruces, dejando señales de algunas sepulturas, y por su parte solo un muerto: En este tiempo habia varias partidas de las Reales tropas por aquellas inmediaciones, y por lo mismo el que expone que se halló presente en esta ultima, se vio bien fatigado a causa de que solo de noche, y por los montes podian introducir algunos Viveres. Que el dia tres de Mayo de dicho año salio el exponente de la Sabana para Chichigualco con trescientos hombres con el objeto de llegar a Chilpancingo a donde llego el 24 por que el paso de la Sierra le entorpecio mucho sus marchas: en ellas no tubo mas novedad que haver atacado la retaguardia Paris de lo qual resulto la perdida de un Cañon, y algunas familias que le hicieron prisioneras, a mas de esto en la Hacienda de Chichigualco tubieron una accion Brabo y Galeana contra un Comandante de las tropas del Rey nombrado Garrote, quien salio en dispersion a pesar de haver venido a encontrar a aquellos; el exponente llego á la expresada Hacienda de Chichigualco dos dias despues de esta dispersion, y el 24 como ya ha dicho llegó a Chilpancingo donde entro sin resistencia ninguna, respecto a que las tropas del Rey que ocupaban este punto y se dispersaron en Chichigualco, tomaron la direccion de Tixtla, a donde llego el que declara con seiscientos hombres: Cien prisioneros que se habian hecho en Chichigualco y como cien Fusiles que tomó en aquella accion, le sirbieron para armar alguna gente que le faltaba, y de los prisioneros se le agregaron algunos y a otros que no eran a propósito para servir, los mando al presidio de Teypan. En Tixtla le esperaron las tropas del Rey atrincheradas en el Pueblo el 26 de Mayo, y despues de haber durado la accion seis horas cayo en poder del que declara la Plaza; doscientas armas de Fuego: ocho Cañones, y como seiscientos prisioneros de todas clases de los quales separo doscientos ochenta Indios del citado Pueblo; los demas fueron conducidos unos a Teypan, otros a Zacatula, y todos en calidad de prisioneros. La derrota que el declarante le hizo al Comandante Fuentes en las inmediaciones de Tixtla dimanó de que haviendose acercado este a aquel Pueblo el dia 15 de Agosto estuvo batiendo la fuerza que es-